



**COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
CONALEP**



**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 26 de Noviembre de 1998.

### OBJETO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, tiene por objeto prestar los Servicios de Educación Profesional Técnica en la Entidad, formando parte del Sistema.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el CONALEP Estado de México, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Operar, por medio de los planteles y el Centro, la prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- II. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de servicios de capacitación y tecnológicos que realicen los planteles; así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
- III. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas y lineamientos para la evaluación del organismo.
- IV. Definir conjuntamente con el Colegio Nacional y el Comité de Vinculación, la oferta de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- V. Autorizar conjuntamente con el Colegio Nacional, la oferta educativa y los servicios de capacitación y tecnológicos.
- VI. Realizar, conjuntamente con el Colegio Nacional, la planeación de mediano y largo plazo para el desarrollo institucional.
- VII. Establecer coordinadamente con los planteles y con el Comité de Vinculación, los mecanismos e instancias permanentes de articulación con los sectores público, privado y social.
- VIII. Promover y evaluar conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de vinculación e intercambio con los sectores público, privado y social, así como con organismos e instituciones internacionales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencia de estudios para el ingreso a sus planteles en términos de normatividad aplicable.
- X. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, de conformidad con la normatividad aplicable.

- XI. Otorgar reconocimientos de validez oficial a los estudios de escuelas particulares que deseen impartir la educación profesional técnica a nivel postsecundaria y ejercer la supervisión de las mismas, de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XII. Ministran los recursos financieros y supervisar la operación administrativa de los planteles, el Centro y las unidades administrativas que estén bajo su coordinación.
- XIII. Asesorar y brindar apoyo informático en la solución de problemas específicos y en la operación de los planteles y el Centro.
- XIV. Presentar a consideración del Colegio las necesidades de materiales didácticos del Organismo.
- XV. Integrar el anteproyecto del programa operativo anual, incluyendo el de sus planteles y el Centro.
- XVI. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos.
- XVII. Establecer conjuntamente con el Colegio Nacional, las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipo.
- XVIII. Definir los montos de las cuotas de recuperación de los servicios y supervisar su cobro y aplicación.
- XIX. Promover conjuntamente con el Colegio Nacional, la participación de los sectores público, privado y social.
- XX. Administrar y aplicar los recursos propios que generen los planteles y el Centro.
- XXI. Consolidar, validar y remitir la información de planteles requerida por el Colegio.
- XXII. Acordar con el Colegio Nacional la creación de nuevos planteles.
- XXIII. Coordinar y supervisar que se efectúen las adquisiciones de bienes y servicios, en el ámbito de su competencia, conforme a la normatividad aplicable, tratándose de la adquisición de bienes, servicios y obra pública que se realice total o parcialmente con recursos federales, se sujetarán a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- XXIV. Brindar asesoría y apoyo legal y administrativo a los planteles y al Centro.
- XXV. Establecer, aplicar y evaluar de manera conjunta con el Colegio Nacional, las políticas y normas de promoción y difusión estatal de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- XXVI. Planear y diseñar conjuntamente con el Colegio Nacional, la implementación y evaluación de programas de atención a la comunidad.
- XXVII. Desarrollar programas de orientación educativa en forma continua y permanente.
- XXVIII. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad escolar de los planteles a su cargo y de la sociedad en general.

- XXIX. Supervisar la custodia, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles de los planteles y el centro a su cargo.
- XXX. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles y el Centro a su cargo.
- XXXI. Impulsar y supervisar en los planteles y el Centro, el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
- XXXII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del CONALEP Estado de México está constituido por:

- I. Los recursos y bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, afecten o adquieran.
- II. Los subsidios que le otorgue el gobierno Federal y las aportaciones que en su caso, el Gobierno del Estado y los gobiernos Municipales dispongan.
- III. Las cuotas de recuperación que se deriven del ejercicio de los planteles y el Centro.
- IV. Los demás ingresos, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y derechos que por cualquier título legal adquiera.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima en el CONALEP Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención del gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2010, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizado.

### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 615 millones 240.1 miles de pesos y se recaudaron 808 millones 752.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 193 millones 512.7 miles de pesos, que representó el 31.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

## **PROPIOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por los conceptos de Servicios, Productos y Otros por 122 millones 558.3 miles de pesos y se recaudaron 225 millones 159.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 102 millones 601.1 miles de pesos, lo que representó el 83.7 por ciento respecto al monto previsto.

### **Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares los cuales comprenden: Inscripciones, reinscripciones, recuperación por ventas de material didáctico, trámites de titulación y otros servicios educativos por 122 millones 558.3 miles de pesos y se recaudaron 145 millones 193.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 22 millones 635.6 miles de pesos, lo que representó el 18.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio por el incremento en la venta de cursos de capacitación a los sectores, Productivo, Social y Privado.

### **Productos**

Los productos financieros recaudados por 2 millones 218.1 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

### **Otros**

En este rubro se recaudaron ingresos por 77 millones 747.4 miles de pesos, que corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, venta de bases para licitaciones públicas, recuperaciones de seguros y otros.

## **SUBSIDIO**

Inicialmente se previó recaudar 463 millones 890 mil pesos y se lograron 554 millones 801.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 90 millones 911.6 miles de pesos, que representó el 19.6 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México realizó para obtener más recursos.

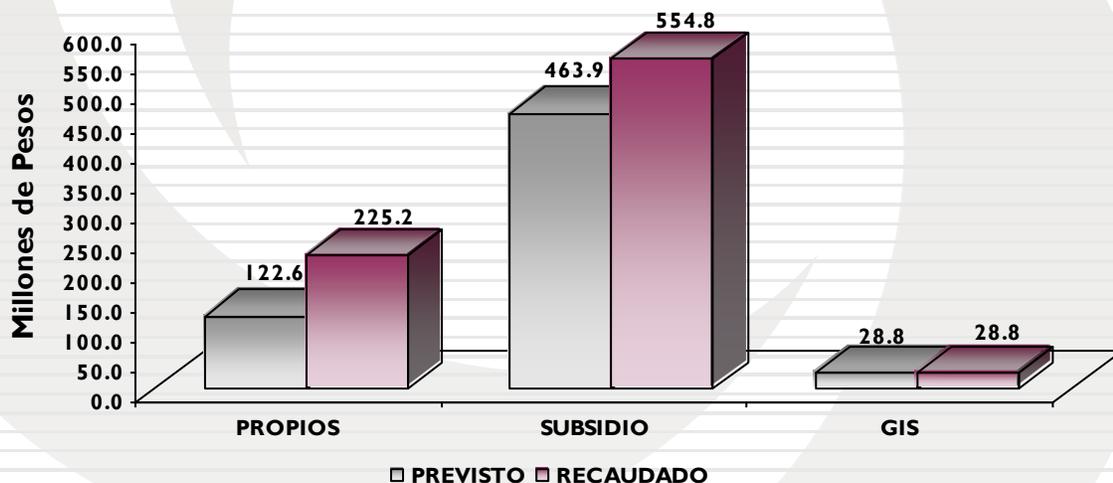
## **GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se autorizaron 28 millones 791.8 miles de pesos por concepto de recursos autorizados para el programa de infraestructura de Educación Media Superior y Superior.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>	122,558.3	225,159.4	102,601.1	83.7
<b>Servicios</b>	122,558.3	145,193.9	22,635.6	18.5
Servicios Escolares	122,558.3	145,193.9	22,635.6	18.5
<b>Productos</b>		2,218.1	2,218.1	
Intereses Ganados en Inversiones		2,218.1	2,218.1	
<b>Otros</b>		77,747.4	77,747.4	
Otros		6,140.0	6,140.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		71,607.4	71,607.4	
<b>SUBSIDIO</b>	463,890.0	554,801.6	90,911.6	19.6
<b>SUBTOTAL</b>	<u>586,448.3</u>	<u>779,961.0</u>	<u>193,512.7</u>	<u>33.0</u>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	28,791.8	28,791.8		
<b>TOTAL</b>	<u>615,240.1</u>	<u>808,752.8</u>	<u>193,512.7</u>	<u>31.5</u>



**ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	153,552.0	71,607.4	225,159.4
SUBSIDIO	554,801.6		554,801.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		28,791.8	28,791.8
<b>TOTAL</b>	<u>708,353.6</u>	<u>100,399.2</u>	<u>808,752.8</u>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto por 615 millones 240.1 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 239 millones 202.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 854 millones 442.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 853 millones 289.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 152.6 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Deuda Pública.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 450 millones 747.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 109 millones 445.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 560 millones 193 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 47 millones 52.2 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 15 millones 51 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 32 millones 1.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 947.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 53.3 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestario.

## SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 88 millones 648.4 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 252.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 101 millones 900.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 101 millones 833.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 66.8 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para este capítulo de gasto, se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 118.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, principalmente para la adquisición de muebles y enseres, destinados a los 39 planteles el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.

## OBRAS PÚBLICAS

Se autorizó un traspaso externo por 6 millones 761.5 miles de pesos mismos que fueron transferidos a los capítulos Servicios Personales y Servicios Generales.

## DEUDA PÚBLICA

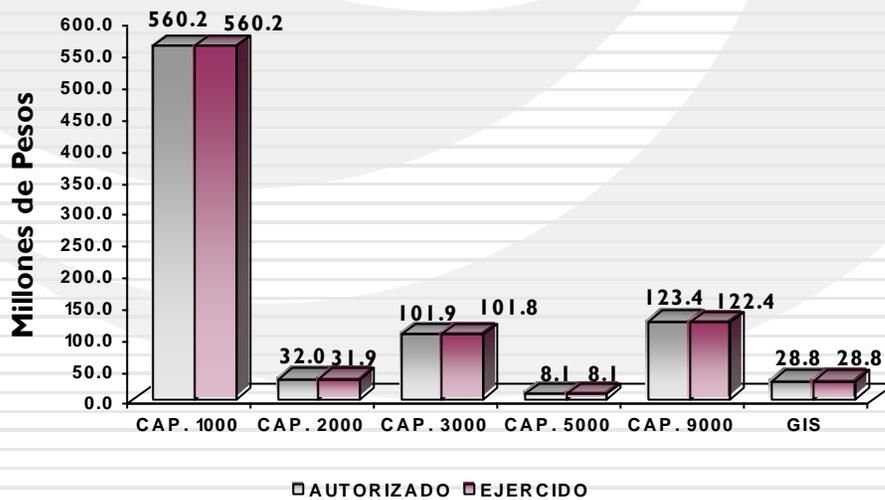
En este capítulo, se autorizó una ampliación por 123 millones 436.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se

ejercieron 122 millones 404.2 miles de pesos y se obtuvo un subejercicio de 1 millón 32.5 miles de pesos que representó el 0.8 por ciento del monto autorizado.

### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En este capítulo se autorizaron y ejercieron 28 millones 791.8 miles de pesos, para el mantenimiento, remodelación, construcción, adquisición y rehabilitación de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	450,747.7	295,184.8	185,739.5	560,193.0	560,193.0		
MATERIALES Y SUMINISTROS	47,052.2	18,403.5	33,454.5	32,001.2	31,947.9	-53.3	-2
SERVICIOS GENERALES	88,648.4	51,355.6	38,103.3	101,900.7	101,833.9	-66.8	.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		17,065.2	8,946.4	8,118.8	8,118.8		
OBRAS PUBLICAS		6,761.5	6,761.5				
DEUDA PÚBLICA		123,436.7		123,436.7	122,404.2	-1,032.5	-8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>586,448.3</b>	<b>512,207.3</b>	<b>273,005.2</b>	<b>825,650.4</b>	<b>824,497.8</b>	<b>-1,152.6</b>	<b>-.1</b>
-----							
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	28,791.8			28,791.8	28,791.8		
<b>TOTAL</b>	<b>615,240.1</b>	<b>512,207.3</b>	<b>273,005.2</b>	<b>854,442.2</b>	<b>853,289.6</b>	<b>-1,152.6</b>	<b>-.1</b>
=====							

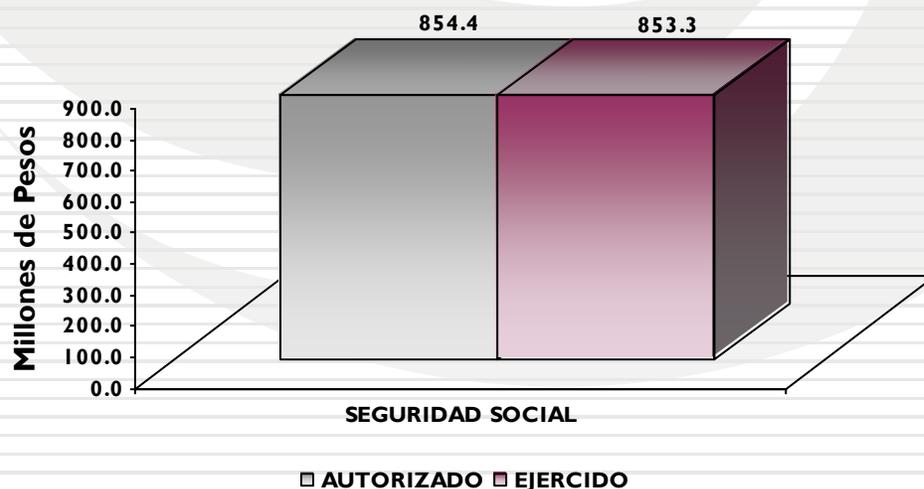


<b>APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS PERSONALES	560,193.0		560,193.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,947.9		31,947.9
SERVICIOS GENERALES	101,833.9		101,833.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		8,118.8	8,118.8
DEUDA PUBLICA		122,404.2	122,404.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		28,791.8	28,791.8
<b>TOTAL</b>	<b>693,974.8</b>	<b>159,314.8</b>	<b>853,289.6</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

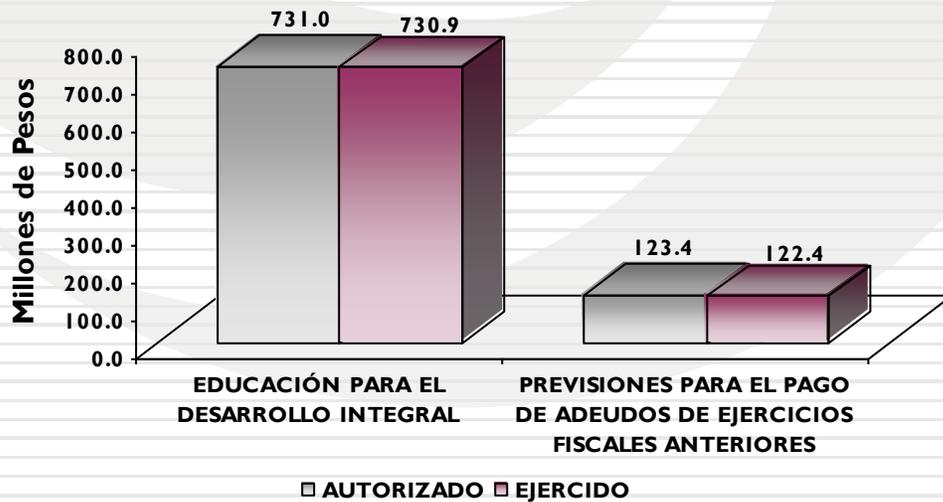
<b>COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO</b>							
<b>(Miles de Pesos)</b>							
<b>PILAR Y/O CIMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2010</b>				<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
	<b>INICIAL</b>	<b>ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES</b>	<b>REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES</b>	<b>TOTAL AUTORIZADO</b>		<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Seguridad Social	615,240.1	512,207.3	273,005.2	854,442.2	853,289.6	-1,152.6	-1
<b>TOTAL</b>	<b>615,240.1</b>	<b>512,207.3</b>	<b>273,005.2</b>	<b>854,442.2</b>	<b>853,289.6</b>	<b>-1,152.6</b>	<b>-1</b>



El Programa que desarrolló el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	615,240.1	388,770.6	273,005.2	731,005.5	730,885.4	-120.1	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		123,436.7		123,436.7	122,404.2	-1,032.5	-.8
<b>TOTAL</b>	<b>615,240.1</b>	<b>512,207.3</b>	<b>273,005.2</b>	<b>854,442.2</b>	<b>853,289.6</b>	<b>-1,152.6</b>	<b>-.1</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### SEGURIDAD SOCIAL

#### GASTO CORRIENTE

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

#### 08 01 01 03 02 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA

El CONALEP Estado de México ha cumplido con el reto de brindar una Educación de Calidad para la competitividad, centrado en el aprendizaje del alumno, para ello capacitamos tanto al personal docente como administrativo, contamos con preceptores que permiten mejorar el desempeño académico de los estudiantes y su permanencia hasta obtener el título, se han otorgado diferentes tipos de becas, se combatió la reprobación y la deserción.

La educación técnica se ha transformado positivamente con el tiempo; por lo que es fundamental realizar una evaluación de las metas 2010 y de esta manera tener presente el estado que guarda el Colegio, poniendo especial atención en subsanar y fortalecer las situaciones que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad.

La evaluación que se llevó a cabo fue a las metas del Sistema Integral de Presupuesto por Programas y son las siguientes:

**Atención a los Alumnos de Educación Media Superior y Tecnológica.** Se refiere al total de alumnos inscritos y reinscritos para el ciclo escolar 2010-2011, la meta programada fue de 49 mil 651 alumnos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento, de los cuales 23 mil 493 son inscritos y 26 mil 158 reinscritos, este resultado se debe a que se aperturó el turno vespertino del Plantel Almoloya del Río así como las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Informática y Enfermería General en los Planteles Coacalco y Tlalnepantla III respectivamente.

Aunado a lo anterior a los aspirantes se les informa del Modelo Académico con el que contamos, el cual tiene como propósito orientar la formación del Profesional Técnico (PT) y del Profesional Técnico Bachiller (PTB) y su perfeccionamiento en el campo laboral, que se caracteriza por su pertinencia y flexibilidad, así como una formación permanente en congruencia con las necesidades cambiantes del entorno, lo que hace más atractivo al Colegio.

Los que fortalecieron en mayor medida de educación tecnológica, en inscripción superando su meta son: Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec II, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Los Reyes la Paz, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria. **(Anexo 1)**

En cuanto a la reinscripción rebasaron su meta: Atizapán I, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, Gustavo Baz, Huixquilucán, Ing. Bernardo Quintana Arrijo, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Santiago Tianguistenco, Temoaya, Tlalnepantla I y Tultitlán. **(Anexo 2)**

**Acreditar los Programas de Estudio.** De las 14 carreras que se tenían programadas, se acreditaron 15 cubriéndose la meta en un 107 por ciento de lo programado, en las carreras de: Informática, Contaduría, Asistente Directivo, Administración, Enfermería, Construcción, Automotriz, Procesamiento Industrial de Alimentos, en los Planteles de Ecatepec I, El Oro, Santiago Tianguistenco, Naucalpan I, Ecatepec III, Huixquilucan, Los Reyes la Paz, Tlalnepantla III, Valle de Aragón, Del Sol, Naucalpan II, Ecatepec II, Chalco, Temoaya, Cuautitlán.

**Capacitar al Personal Docente y Administrativo.** Este indicador, se refiere a los trabajos del sector productivo que se capacitan a través de los recursos que ofrecen los planteles y el CAST. Se programó la capacitación de 2 mil 930 trabajadores, lográndose capacitar a 3 mil 6 trabajadores (2 mil 156 docentes y 850 administrativos); incrementándose la meta en 3 por ciento respecto a lo programado. Son capacitados en un programa denominado “Formación Sello” para que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios e impartir módulos curriculares, permitiendo facilitar el aprendizaje de los alumnos y al mismo tiempo mejorar su desempeño frente al grupo.

En el 2003, se llevó a cabo una nueva Reforma Académica, con la cual se innovó y consolidó la metodología de la Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC) que también se contemplan dentro de la Formación Sello, para incorporarse de manera generalizada en los programas de estudio como metodología que refuerza el aprendizaje, lo integra y lo hace significativo.

En cuanto a la capacitación a Docentes los planteles que rebasaron la meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla II, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón, Villa Victoria. **(Anexo 3)**

De igual manera se ha logrado la participación del personal administrativo en procesos grupales para que desarrollen sus habilidades y actitudes tanto a nivel personal como laboral. Se impartieron los siguientes cursos: Administración del tiempo, Comunicación efectiva y asertiva, Programación neurolingüística, Iniciativa y motivación, Lenguaje oral y escrito, Liderazgo, Manejo del estrés, Ortografía y redacción, Valores.

Capacitación a administrativos: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec II, El Oro, Ixtapaluca, Lerma, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). **(Anexo 4)**

**Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.** Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2007-2010, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 900 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2010; sin embargo, egresaron 9 mil 275 cubriéndose la meta en un 94 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos.

Los planteles que superaron su meta son: Atlacomulco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán y Valle de Aragón. **(Anexo 5)**

**Titulación de Egresados.** Es el proceso mediante el cual se expide a petición del egresado, el Título de Profesional Técnico-Bachiller cuando cumple con los requisitos, para la generación 2006-2009 se programó a 7 mil 150 alumnos, titulándose 7 mil 737 incrementándose la meta en un 8 por ciento de lo programado, debido a que se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener su título lo antes posible, los titulados del área de la Salud son 723 **(Anexo 6)** y Alumnos Titulados de manera regular son 7 mil 14 jóvenes. **(Anexo 7)** y consta de 3 etapas:

1. Revisión documental: Proceso de validación del expediente que realiza el Comité de Titulación con el fin de constatar que el alumno o egresado cumple con los requisitos para obtener el título de Profesional Técnico-Bachiller.
2. Acto protocolario: Ceremonia de carácter público que se realiza en el Plantel con el fin de dictaminar el grado académico de Profesional Técnico-Bachiller y realizar la Protesta de Ley. Podrá ser individual para aquellos egresados destacados, con el fin de otorgarles un reconocimiento por Excelencia o Mérito Académico.
3. Emisión del Título: Gestión que realiza el Plantel para la expedición del Título de Profesional Técnico-Bachiller, una vez concluida la etapa anterior.

Los planteles que rebasaron su meta son: Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Chimalhuacán, Del Sol, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tilapa, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón y dentro del área de la Salud: Cuautitlán y Chalco.

**Impulsar un Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos.** Los 39 Planteles así como el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales por lo que la meta se cumplió en su totalidad. Estos centros amplían la cobertura de los servicios que presta el CONALEP Estado de México, a la sociedad mediante su acreditación.

Con la finalidad de elevar la competitividad a las personas en todas las profesiones y cargos de una organización empresarial y brindando una operación eficiente en la evaluación con respecto a las Normas Técnicas de Competencia Laboral de mayor impacto en cada región.

De igual manera se ofrece a nuestros egresados la posibilidad de certificarlos en la competencia laboral para que de esta manera se les facilite el acceso a mejores oportunidades de trabajo. **(Anexo 8)**

**Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado.** Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planteles y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 4 mil 887 con respecto a los programados de 16 mil 100, esto quiere decir que dejaron de reprobado 11 mil 213 alumnos que se habían contemplado antes de exámenes

extraordinarios, lo que indica que fue mayor el aprovechamiento de los alumnos dentro del proceso educativo. **(Anexo 9)**

**Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor.** Las cifras que los planteles programaron en este rubro son 4 mil 320 alumnos, la cantidad fue menor debido a que los preceptores y orientadores educativos de cada uno de los planteles brinda apoyo de manera permanente atención a los alumnos para ayudar a solucionar sus problemas por ello, 4 mil 114 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr permanencia dentro del Colegio, cubriéndose la meta en un 95 por ciento de lo programado, lográndose de esta manera su permanencia en el Colegio. **(Anexo 10)**

Esta ayuda sistemática que realiza el preceptor tanto de manera individual como en grupo, es para que el alumno logre concretar su proyecto de vida.

Son facilitadores y guías de los esfuerzos del alumnado, guiándolos para lograr que sus actividades sean auto dirigidas y fomenten el auto aprendizaje, al igual que la creatividad.

Otro programa que contribuye a la permanencia del alumno en el Colegio es Becas de subsidio que otorga el CONALEP a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades como el acceso y terminación satisfactoria de sus estudios, fomentando con ello la constancia, el esfuerzo y la superación.

Los Planteles que superaron su meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Ciudad Azteca, Chalco, Ecatepec II, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arrijoja, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguitenco, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Texcoco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III y Tultitlán. Están Certificados bajo la Norma ISO-9001:2008, Los Planteles: Atizapán I, Atlacomulco, GustavoBaz.

**Certificar Procesos.** Para establecer los mecanismos administrativos y de gestión adecuados y eficientes, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes internos, así como los externos, y asegurar la consistencia y mejora continua de los procesos y procedimientos del Colegio mediante la certificación de los mismos por la norma ISO 9001:2008, se ha obtenido la certificación y actualización bajo la Norma ISO-9001:2008 de los Planteles: Atizapán I, Atlacomulco, Gustavo Baz y Naucalpan I.

## **GASTO DE INVERSIÓN**

### **08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS**

Se realizaron las obras bajo las especificaciones marcadas por CAPFCE las cuales fueron autorizadas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

**Mantenimiento y Remodelación.** Con el propósito de formar Profesionales Técnicos y de alto nivel competitivo, formado con altos valores cívicos Institucionales y de desarrollo humano sustentable, se gestionó el desarrollo de obras, mantenimientos y equipamientos de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>												
Vertiente: Calidad de Vida												
<b>GASTO CORRIENTE</b>												
08	01	01			<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>				731,005.5	730,885.4	100.0	
08	01	01	03	02	<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				702,213.7	702,093.6	100.0	
					Atención a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	49,651	49,651	100			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	14	15	107			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	2,930	3,006	103			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	9,900	9,275	94			
					Titulación de Egresados	Alumno	7,150	7,737	108			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	40	40	100			
					Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado	Alumno	16,100	4,887	30			
					Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor	Alumno	4,320	4,114	95			
					Certificar Procesos	Certificado	4	4	100			
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>												
08	01	01	07	02	<b>CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS</b>				28,791.8	28,791.8	100.0	
					Mantenimiento y Remodelación							
06	02	04			<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
08	01	01	04	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				123,436.7	122,404.2	99.2	
<b>T O T A L</b>									<b>854,442.2</b>	<b>853,289.6</b>	<b>99.9</b>	
									=====	=====		

**INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Despacho Rocha Salas y Cía. S.C., Contadores Públicos, dictaminó los Estados Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México al 31 de diciembre de 2010, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del CONALEP Estado de México.

**COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros, se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara el acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio del Gobierno Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de los programas, para hacer frente a los gastos de operación.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Activo Circulante

##### Bancos

El saldo por 2 millones 121.7 miles de pesos, se constituye por la cuenta de cheques que tiene el organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos, ya sea por el subsidio, o bien por los que estos mismos generan, a efecto de poder realizar retiros mediante la emisión de cheques para el desarrollo de los propios programas, proyectos y funciones del propio Organismo.

##### Deudores Diversos

El saldo por 72 millones 642 mil pesos, se integra principalmente por órdenes de trabajo pendiente de concluir, así como por subsidio pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México.

##### Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 352 millones 900.5 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 3 mil 767 millones 689.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2010 de 4 mil 120 millones 590.3 miles de pesos.

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010**

La depreciación fue de 273 millones 352.7 miles de pesos, determinándose un valor neto de 3 mil 847 millones 237.6 miles de pesos.

<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>VALOR HISTÓRICO</b>	<b>ACTUALIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO 2010</b>	<b>VALOR ACTUALIZADO 2009</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	162,420.3	265,947.2	428,367.5	383,680.6
Equipo de Transporte	7,305.7	855.2	8,160.9	7,156.8
Mobiliario y Equipo de Cómputo	120,152.8	23,372.7	143,525.5	117,412.8
Terrenos	2,456.4	682,214.2	684,670.6	684,670.6
Edificios	59,461.3	2,795,300.5	2,854,761.8	2,854,249.7
Equipo Bibliografico	1,104.0		1,104.0	330.2
<b>Subtotal</b>	<b>352,900.5</b>	<b>3,767,689.8</b>	<b>4,120,590.3</b>	<b>4,047,500.7</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	48,209.4	14,288.5	62,497.9	46,596.4
Equipo de Transporte	2,627.2	113.0	2,740.2	1,757.0
Mobiliario y Equipo de Cómputo	47,615.7	812.0	48,427.7	30,895.6
Edificios	24,471.9	135,215.0	159,686.9	153,210.5
<b>Subtotal</b>	<b>122,924.2</b>	<b>150,428.5</b>	<b>273,352.7</b>	<b>232,459.5</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>229,976.3</b>	<b>3,617,261.3</b>	<b>3,847,237.6</b>	<b>3,815,041.2</b>

**PASIVO**

**A Corto Plazo**

**Cuentas por Pagar**

El saldo por 45 millones 422.5 miles de pesos, corresponden principalmente a sueldos y prestaciones por pagar de docentes y administrativos, así como a diversos proveedores.

**Retenciones a Favor de Terceros por Pagar**

El saldo por 27 millones 217.4 miles de pesos, representó principalmente el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, así como honorarios por 10 millones 8.3 miles de pesos y aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE por 17 millones 209.1 miles de pesos.

CONALEP

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de Diciembre de 2010**

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	2,121.7	2,881.7	(760.0)	Cuentas por Pagar	45,422.5	96,321.3	(50,898.8)
Inversiones en Instituciones Financieras	6,129.8	40,378.0	(34,248.2)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	27,217.4	27,115.4	102.0
Deudores Diversos	72,642.0	65,232.3	7,409.7				
Anticipo a Proveedores	1,721.3	18,622.4	(16,901.1)				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>82,614.8</b>	<b>127,114.4</b>	<b>(44,499.6)</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>72,639.9</b>	<b>123,436.7</b>	<b>(50,796.8)</b>
<b>FJO</b>				<b>OTROS PASIVOS</b>			
Bienes Muebles	290,982.8	218,404.8	72,578.0	Ingresos por Aplicar	5,035.3		5,035.3
Bienes Inmuebles	61,917.7	61,405.6	512.1				
Revaluación de Bienes Muebles	290,175.1	290,175.6	(.5)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	3,477,514.7	3,477,514.7		<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>5,035.3</b>		<b>5,035.3</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(98,452.3)	(69,821.9)	(28,630.4)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(24,471.9)	(23,271.0)	(1,200.9)	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>77,675.2</b>	<b>123,436.7</b>	<b>(45,761.5)</b>
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(15,213.7)	(9,427.0)	(5,786.7)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(135,214.8)	(129,939.6)	(5,275.2)				
<b>TOTAL FJO</b>	<b>3,847,237.6</b>	<b>3,815,041.2</b>	<b>32,196.4</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Construcciones en Proceso	14,827.7	77,039.3	(62,211.6)	Patrimonio	211,898.1	212,812.6	(914.5)
Depósitos en Garantía	132.9	91.0	41.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	(347,172.6)	(411,156.6)	63,984.0
				Resultado del Ejercicio	(21,267.9)	63,984.0	(85,251.9)
				Superávit por Revaluación	4,023,680.2	4,030,209.2	(6,529.0)
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>14,960.6</b>	<b>77,130.3</b>	<b>(62,169.7)</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,867,137.8</b>	<b>3,895,849.2</b>	<b>(28,711.4)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3,944,813.0</b>	<b>4,019,285.9</b>	<b>(74,472.9)</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3,944,813.0</b>	<b>4,019,285.9</b>	<b>(74,472.9)</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	153,552.0
Subsidio	554,801.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>708,353.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	560,193.0
Materiales y Suministros	31,947.9
Servicios Generales	101,833.9
Depreciaciones	34,393.2
Otros	1,253.5
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>729,621.5</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(21,267.9)</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	96,321.3	458,254.2	407,355.4	45,422.5	45,422.5
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	27,115.4	190,856.8	190,958.8	27,217.4	27,217.4
<b>TOTAL</b>	<b>123,436.7</b>	<b>649,111.0</b>	<b>598,314.2</b>	<b>72,639.9</b>	<b>72,639.9</b>

**COMENTARIOS**

El saldo representa principalmente el adeudo que se tiene para cubrir los sueldos y prestaciones a docentes y administrativos, así como al 60 por ciento de ISR sobre sueldos y salarios pendientes de ingresar a Caja General del Gobierno Estatal.